

ECUADOREAN MANAGEMENT & TRADING C.A.

Servicio de Transporte de Carga por Carretera

RUC: 0992302097001

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ECUADOREAN MANAGEMENT & TRADING
EM&T C.A CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2020**

En el cantón Guayaquil, a los Quince Días del mes de marzo del 2020 a las 12h00 en el local ubicado en la Cdla. Guayacanes mz.101 solar 8, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ECUADOREAN MANAGEMENT & TRADING EM&T C.A la ARQ. MARIA LUISA PALMA LUNA propietaria del cincuenta por ciento (50%) acciones y el CPA. HENRY ALBERTO PALMA LUNA propietario del cincuenta por ciento (50%) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un dólar (USD\$ 1,00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ECUADOREAN MANAGEMENT & TRADING EM&T C.A el cual asciende a la suma de MIL QUINIENTOS (USD\$ 1500,00), los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General ordinaria, con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día.

1. Análisis y aprobación del informe de Gerente General, del comisario, y consecuentemente de los estados financieros del ejercicio fiscal 2019.
2. Análisis de la pérdida, al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 numeral 4 de la ley de compañías y de más normas aplicables.

Preside la sesión el CPA. HENRY ALBERTO PALMA LUNA en calidad de Presidente de la Junta de la Compañía y actúa como secretario de la Junta la ARQ. MARÍA LUISA PALMA LUNA Una vez formulada la lista de los asistentes y constatado el quórum reglamentario por secretaria, la Junta pasó a tratar el primer punto de orden del día:

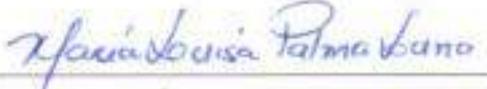
1. Toma la palabra el CPA. HENRY ALBERTO PALMA e informó acerca de los aspectos más importantes consignados en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del año 2019, así como el informe del comisario que entrego a los accionistas para el efecto.

A continuación, el señor presidente de la junta sometió a la aprobación de la asamblea los estados financieros, el informe del Gerente General y el informe del comisario.



CPA. HENRY ALBERTO PALMA LUNA

Accionista - Presidente de la Junta



ARQ. MARÍA LUISA PALMA LUNA

Accionista - Secretario ad-hoc de la Junta